



VOL.24, Nº3 (Noviembre, 2020)

ISSN 1138-414X, ISSNe 1989-639X

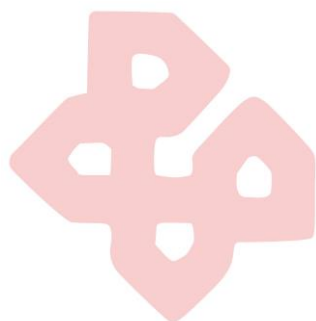
DOI: 10.30827/profesorado.v24i3.8151

Fecha de recepción: 07/11/2018

Fecha de aceptación: 16/04/2020

GÉNERO Y PLANES DE ESTUDIO: ANÁLISIS DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Gender and study plans: Physical Activity and Sports Sciences Degree Analysis



María Perrino-Peña y Alba González-Palomares

Universidad Pontificia de Salamanca

E-mail: mperrinope@upsa.es; agonzalezpa@upsa.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5748-1728>

<https://orcid.org/0000-0002-4969-0984>

Resumen:

En la sociedad aún existen esferas que tradicionalmente siguen siendo dominadas por el género masculino. Esta heteronormatividad afecta al mundo académico de niveles universitarios, sobre todo, así como al campo del deporte. Partiendo de esta realidad se propone el presente estudio, con el objetivo de indagar en las posibles relaciones entre las asignaturas impartidas actualmente en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en diferentes universidades españolas, y el género del profesorado encargado de impartir su docencia en dichas universidades. La metodología es de índole cuantitativa y se realiza una búsqueda exhaustiva en las páginas web de las universidades españolas que imparten el Grado. Posteriormente, se lleva a cabo un estudio descriptivo mediante la revisión de los correspondientes planes de estudio y un análisis estadístico básico de la información recopilada de cada guía docente, utilizando el programa estadístico SPSS. Los resultados del estudio muestran que el porcentaje de mujeres que imparten clase es inferior al

de los hombres. También se encuentran diferencias de género en relación al tipo de universidad, el área de conocimiento, el carácter de la asignatura y el curso en el que se imparte docencia. Se concluye que los planes de estudio del Grado analizado presentan género. Además, con este trabajo se pretende contribuir a aumentar la visibilidad laboral de la mujer y a la reflexión acerca de la estereotipia presente en el ámbito académico superior de las ciencias del deporte y los contenidos educacionales impartidos.

Palabras clave: actividad física; deporte; desigualdad; educación superior; género; planes de estudio

Abstract:

In society there are still spheres that traditionally continue to be dominated by the male gender. This heteronormativity affects the academic world of university levels, above all, as well as the field of sport. Starting from this reality, the present study is proposed, with the aim of investigating the possible relationships between the subjects currently taught in Physical Activity and Sports Sciences Degree in different Spanish universities, and the gender of professorate that are teaching at these universities. Quantitative methodology is used, previously implementing an exhaustive search in web pages of different universities which offer this degree. A descriptive study is elaborated, subsequently, through curricula revision and a basic statistical analysis with SPSS. The results of the study show that the percentage of women who teach class is lower than that of men. Gender differences are also found in relation to the type of university, the area of knowledge, the nature of the subject and the course in which teaching is taught. It is concluded that study plans Degree analyzed present gender. In addition, this work aims to contribute to increase the visibility of women's work and reflection on the stereotypy present in the higher academic field of sports science and the educational content taught.

Key Words: gender; higher education; inequality; physical activity; study plans; sport

1. Introducción

En la sociedad actual existen ámbitos tradicionalmente dominados por el género masculino. Esta situación de *heteronormatividad*, heredera de una tradicional e histórica desigualdad de género y sus roles establecidos, afecta al mundo académico en niveles superiores o universitarios, y en especial, al campo de la actividad física, la educación física y el deporte (Barbero, 2003; Devís, Fuentes y Sparkes, 2005; Lenskyj, 2013; Piedra, 2013; Piedra, Rodríguez, Ries y Ramírez, 2013). Partiendo de este debate intelectual en el mundo académico, las sociedades postmodernas globalizadas en que vivimos demandan políticas inclusivas y de equidad, tanto en relación con la diversidad cultural como con la de género, en todas las esferas de la vida pública y privada.

El presente trabajo trata de realizar un estudio fundamentalmente cuantitativo y descriptivo, con el fin de reflejar la situación del profesorado en función del género en las facultades que imparten el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFyD) en España. Se analizan el tipo de universidad, el carácter de las asignaturas y el curso en el que imparten unos y otras, así como las áreas en las que se consolidan como docentes en el ámbito universitario español, en función del género.

De otra parte, se busca realizar una primera aproximación interpretativa de dichos resultados, sugiriendo una reflexión crítica de índole cualitativa, e indagando en las posibles causas y efectos que podemos extraer o inferir de dichos datos. Este estudio se considera, por una parte, continuación de otras aportaciones académicas al respecto (Serra, 2016), pero a su vez, supone un punto de partida para una posterior profundización interpretativa y análisis cualitativo de la situación laboral docente en función del género en el ámbito universitario de CAFYD en España.

2. Fundamentación teórica

Siendo el deporte uno de los fenómenos sociales y culturales que ha irrumpido con más fuerza en la vida de los individuos, con gran influencia desde el pasado siglo XX, parece lógico y necesario intervenir también en dicho ámbito. De ello dan cuenta las no pocas disposiciones legislativas, normas, decretos o manifiestos que desde diferentes organismos europeos y nacionales se han ido sucediendo y publicando en las últimas décadas.

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) es el centro de conocimiento de la Unión Europea sobre la igualdad de género, y ofrece datos e información fiable acerca de la igualdad de género en el continente europeo. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión Europea. La Comisión Europea (2014) expresó su compromiso —tanto en la Carta de la Mujer como en la Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2015— de abordar y eliminar la brecha de género en diferentes ámbitos laborales relacionados con el deporte, como en la toma de decisiones de las instituciones deportivas locales, nacionales, europeas y mundiales, o en el ámbito del entrenamiento deportivo, donde se constata la infrarrepresentación de la mujer¹.

A nivel nacional, en España está vigente la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que, además de proponer ciertas regulaciones en temas como la educación, la política, el mundo empresarial o la inserción laboral, no se olvida de las medidas a tomar en lo concerniente al deporte, en el Artículo 29 (Título II, Capítulo II) expone:

1. Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución.

¹ En la Conferencia de la Unión Europea sobre Igualdad de Género en el Deporte, celebrada en 2013, se aprobó la propuesta de acciones estratégicas en relación con la igualdad de género en el deporte 2014-2020. Aunque en la propuesta se reconoce que aún queda mucho trabajo por hacer, las medidas y recomendaciones incluidas en ella alientan a las federaciones deportivas y las organizaciones no gubernamentales a desarrollar y aplicar estrategias nacionales e internacionales para la acción en materia de igualdad de género en el deporte, respaldadas por medidas coherentes y concretas en toda la UE.

2. El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión (p. 12617).

El Consejo Superior de Deportes (CSD), en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (MSPSI), entre otras entidades, publicó en 2010 el Plan A+D, Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, en el cual se pueden observar ciertas medidas para garantizar el acceso universal a la práctica deportiva a los ciudadanos españoles. Incluye, dentro del Programa de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, los objetivos siguientes:

- Introducir la perspectiva de género en la estructura, programas y proyectos desarrollados por el conjunto de las administraciones públicas con competencias en el ámbito de la actividad física y del deporte, así como en el resto de las entidades deportivas - asociativas y empresariales-.
- Promover la participación de las mujeres en todos los niveles de la práctica deportiva y de actividad física, así como en la toma de decisiones, respetando la diversidad de las mujeres y atendiendo especialmente a las mujeres y colectivos sub-representados.
- Sensibilizar sobre la promoción de la igualdad en la práctica de actividad física, en todos los ámbitos, y visibilizar la participación de las mujeres en el deporte incrementando su presencia en los medios de comunicación (p. 156).

Las políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito educativo pasaron al primer plano de la agenda política en el momento de la llegada al poder del gobierno socialista en 1982 (Bonal, 2003). Sin embargo, si echamos la vista atrás, tal y como propone este autor, la evolución del principio y de las políticas de igualdad de oportunidades descritas para las sociedades capitalistas avanzadas no resulta aplicable al caso español. El contexto histórico y la situación política del país hasta mediados de los años setenta, que condujeron a un desentendimiento en lo relativo al desarrollo de la educación pública, otorgaron al sistema educativo un carácter elitista y una función social centrada principalmente en el control ideológico y político. Por tanto si bien es cierto que se produjo un aumento constatado de la participación de la mujer -así como de otros grupos sociales desfavorecidos- en la enseñanza, no lo hizo de forma igualitaria, si nos referimos a los tipos de estudios: «mayor presencia en los estudios de ciclo corto y en especialidades con menor valor de cambio en el mercado de trabajo» (Bonal, 2003, p. 80). El contexto español marcaría pues la situación futura de equidad en el ámbito educativo y laboral.

Sánchez et al. (2011) en su estudio acerca de los estereotipos de género y valores sobre el trabajo entre los estudiantes españoles, citan a Acker (2006) para señalar la marcada delimitación de roles de género y de tareas asignadas que persiste en la sociedad actual, y que también tiene su reflejo en el medio laboral.

Estos autores muestran cómo la presencia de mujeres en los distintos sectores de actividad no es uniforme, y que el género influye de manera desigual a mujeres que a hombres, causando distintos «efectos» en sus trayectorias de vida (Sánchez et al., 2011).

En el ámbito académico de la enseñanza superior se han realizado varios estudios acerca de la participación de mujeres en diferentes ámbitos científicos y académicos superiores. Así, resaltamos en el ámbito de la formación del profesorado, a Weiner (2000); Sanchís (2012) estudia la evolución histórica del acceso de la mujer a los estudios universitarios y a la investigación científica en Derecho; Reifsteck (2014) introduce la perspectiva del género y los estudios feministas en el ámbito de la práctica y la investigación en Kinesiología en North Carolina, EEUU; López y Sanchís (2012) revisan y encuentran desigualdades de género reales en el ámbito universitario, a nivel autonómico, en Andalucía; en el ámbito deportivo, Soler, Prat, Puig y Flintoff (2017) estudian qué ocurre cuando se aplican políticas de género en organizaciones deportivas universitarias.

En el ámbito nacional encontramos varios autores que han trabajado con las cuestiones de género y deporte y/o educación física, como señalamos en el apartado introductorio. Concretando, la temática que aquí se expone guarda relación con un estudio tomado como referente para la elaboración de esta investigación. Este pretende, por un lado, continuar y ampliar el estudio doctoral de Serra (2016), que indaga en la evolución de la presencia de mujeres entre el alumnado y profesorado en los estudios vinculados a la familia de la actividad física y el deporte en Cataluña, es decir, describir la presencia de la mujer (alumnado y profesorado) en dichos estudios, y cómo se incluye la perspectiva de género en los planes de estudio del grado de CAFyD en España. En este caso, y como explicaremos a continuación, se amplía el rango de la muestra a todas las facultades españolas que ofrecen actualmente el mencionado grado.

Partiendo de este contexto teórico, se plantean las siguientes hipótesis:

- El porcentaje de profesorado mujer es inferior al porcentaje de profesorado hombre.
- Las mujeres imparten docencia mayoritariamente en universidades privadas mientras que los hombres dan clase en universidades públicas.
- Las mujeres imparten, fundamentalmente, asignaturas básicas y optativas mientras que los hombres imparten asignaturas obligatorias.
- Las mujeres imparten en mayor porcentaje asignaturas relacionadas con el área de ciencias sociales y comportamentales aplicadas mientras que los hombres imparten más asignaturas en el área del deporte y las prácticas físico-deportivas.

- Las mujeres imparten docencia mayoritariamente en los primeros cursos del grado (1º y 2º), mientras que los hombres lo hacen en mayor medida en los últimos cursos lectivos (3º y 4º).

En función de las mismas, los correspondientes objetivos para este estudio de carácter descriptivo y exploratorio son los que se enuncian a continuación:

- Medir y comparar la cantidad de profesorado en función del género que imparte docencia en el Grado de CAFyD.
- Constatar y cotejar los porcentajes de docentes hombres y mujeres que imparten asignaturas distinguiendo universidades de tipo público y privado.
- Explorar la cantidad de profesorado de género masculino y femenino que imparten las asignaturas según su carácter.
- Examinar el tipo de asignaturas impartidas según el área de conocimiento y el género del profesorado.

3. Método

El estudio que se presenta es de tipo descriptivo en el que se ha utilizado la recolección de datos como técnica de investigación cuantitativa.

3.1. Muestra

La muestra estuvo formada por un total de 2169 asignaturas. Estas asignaturas pertenecen a 43 universidades españolas, de las cuales 23 son públicas y 20 privadas, en las que se imparten el Grado de CAFyD, en el curso 2016-2017. Para este estudio se registraron los datos de todas las guías docentes de las asignaturas del citado grado.

Las variables analizadas en este estudio fueron el género, el tipo de universidad, el área de la asignatura, el carácter de la asignatura y el curso en el que se impartía. Como variable independiente se tomó la variable “género”.

En la Tabla 1 se presentan los posibles indicadores para cada una de las variables de la investigación. Para determinar el área de conocimiento de las asignaturas se ha recurrido a la clasificación establecida en el Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, s.f., p. 30).

Tabla 1
Variabes e indicadores de registro

Variable	Indicadores
Género	1. Mujer
	2. Hombre

	3. Ambos
	4. No consta
Tipo de universidad	1. Pública
	2. Privada
Área	1. El deporte y las prácticas físico-deportivas
	2. Educación Física y su enseñanza
	3. Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas
	4. Fisiología del ejercicio
	5. Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas
	6. Organización y gestión
	7. Otras
Carácter de la asignatura	1. Básica
	2. Obligatoria
	3. Optativa
	4. Prácticas
	5. Trabajo fin de grado
	6. No consta
Curso	1. Primero
	2. Segundo
	3. Tercero
	4. Cuarto
	5. Tercero y cuarto
	6. No consta

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Procedimiento

La muestra de estudio se obtuvo mediante una exhaustiva búsqueda en la web de todas las universidades españolas que impartían el Grado en CAFyD para el curso 2016-2017. Una vez cerrado el listado completo de universidades, para la recopilación de la información se procedió de la siguiente manera: consulta de la web de la universidad, localización del grado, búsqueda del plan de estudios y visualización de la guía docente de cada asignatura.

Para la recolección de los datos, se creó una planilla en el programa estadístico en la que se establecieron las diferentes variables y sus indicadores. Posteriormente, se extraía la información de la guía docente de cada asignatura mediante los diferentes códigos asignados a cada variable. Una vez recopilada la información, se procedió al análisis de la misma.

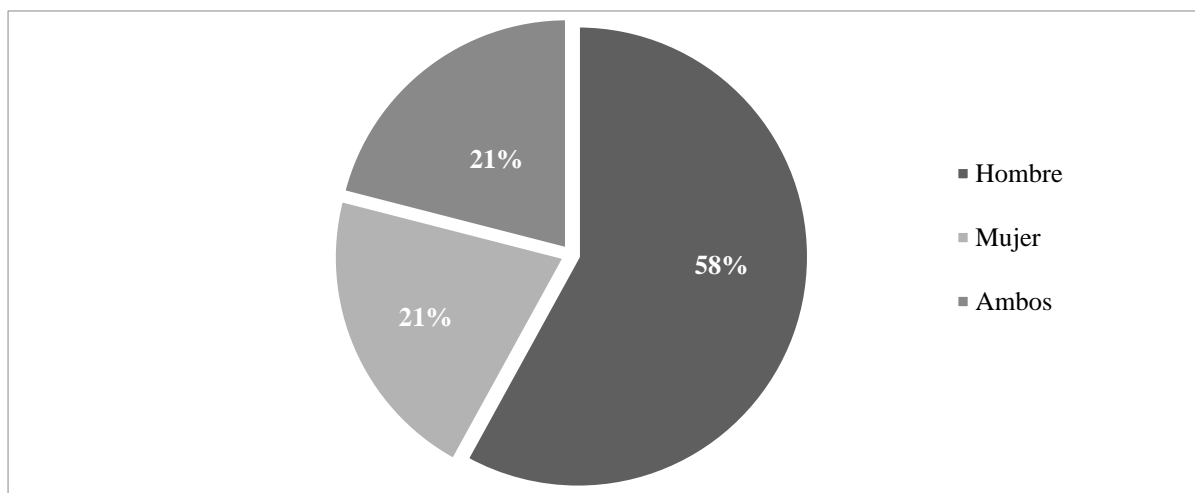
Las 2169 asignaturas fueron codificadas por las dos investigadoras del estudio. El análisis estadístico se llevó a cabo con la ayuda del software SPSS 20.0. Se realizó un análisis de frecuencias y porcentajes para la variable “género” y medidas de asociación entre las diferentes variables –bivariante–. Se emplearon tablas de contingencia y residuos tipificados corregidos; y se aplicó el test Ji-cuadrado de Pearson con un nivel de significación en el 5% – $\alpha=.05$ –. Para este nivel de significación, los residuos tipificados corregidos son significativos cuando los valores son superiores en valor absoluto a $\pm 1,96$.

4. Resultados

A continuación se presentan los resultados en función de las hipótesis planteadas para el estudio.

Hipótesis 1. El porcentaje de profesorado mujer es inferior al porcentaje de profesorado hombre. Los resultados del análisis descriptivo revelaron que los hombres son los que imparten mayoritariamente las asignaturas en el grado de CAFyD, en el 58%. Sin embargo, las mujeres sólo imparten un 21% de las asignaturas, porcentaje que se equipara al 21% correspondiente a la impartición de las asignaturas de forma compartida, es decir, hombres y mujeres que imparten docencia en la misma asignatura. –Véase Figura 1–.

Figura 1. Porcentajes de género del profesorado en función de las asignaturas



Fuente: Elaboración propia.

Hipótesis 2. Las mujeres imparten docencia mayoritariamente en universidades privadas mientras que los hombres dan clase en universidades públicas.

El análisis descriptivo reveló que los hombres presentan mayores porcentajes que las mujeres en las universidades públicas –68.4% frente a 56.7%–, mientras que las mujeres presentan mayores porcentajes que los hombres en las universidades privadas –43.3% frente a 31.6%–. Tal y como se observa en la Tabla 2, el cálculo de

los residuos tipificados corregidos confirmó que la relación entre las variables género y tipo de universidad es estadísticamente significativa, al obtener en la prueba Ji-cuadrado un nivel de significación de 0.000. Además, al analizar los residuos corregidos, existe una relación positiva entre ser hombre e impartir docencia en una universidad pública –valor 4.6–; entre ser mujer e impartir docencia en una universidad privada –valor 3.4– y entre asignaturas impartidas por ambos géneros e impartir docencia en universidad privada –valor 2.2–. Por el contrario, se observa una relación negativa entre ser mujer y dar clase en universidad pública –valor -3.4– y entre ser hombre y la universidad privada –valor -4.6–.

Tabla 2
Tipo de universidad en función del género del profesorado

		Género			Total	
		Mujer	Hombre	Ambos		
Tipo	Pública	Recuento	217	725	227	1169
		% Género	56.7%	68.4%	59.1%	64.0%
		Residuos corregidos	-3.4	4.6	-2.2	
	Privada	Recuento	166	335	157	658
		% Género	43.3%	31.6%	40.9%	36.0%
		Residuos corregidos	3.4	-4.6	2.2	
Total	Recuento	383	1060	384	1827	
	% Género	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia.

Hipótesis 3. Las mujeres imparten, fundamentalmente, asignaturas básicas y optativas mientras que los hombres imparten asignaturas obligatorias.

El análisis descriptivo de los resultados indicó que las mujeres presentan mayores porcentajes en asignaturas básicas, prácticas y trabajo fin de grado –26.9%, 1.6% y 1.8%, respectivamente– que los hombres –17.9%, 1.1% y 0.7%, respectivamente–. Sin embargo, los hombres presentan mayores porcentajes en asignaturas obligatorias –46.7% frente al 38.4% de mujeres– y optativas –33.7% frente al 31.3% de mujeres–. Tanto el test Ji-cuadrado como los residuos tipificados corroboraron la dependencia estadísticamente significativa entre estas variables. La probabilidad de que las mujeres impartan asignaturas básicas fue significativamente mayor de lo que cabría esperar si las variables fueran independientes –residuo 3.5–, así como que los hombres impartan asignaturas optativas –residuo 3.5–. Sin embargo, la probabilidad de que las mujeres impartan asignaturas obligatorias fue significativamente menor de lo que cabría esperar si las variables fueran independientes –residuo -3.0–, y de que los hombres impartan asignaturas básicas –residuo -3.2–. Por otro lado, existe una relación positiva entre las asignaturas

impartidas por ambos géneros y las prácticas –residuo 4.3– o los trabajos fin de grado –residuo 5.4–. –Véase Tabla 3–.

Tabla 3
Carácter de la asignatura en función del género del profesorado

		Género			Total
		Mujer	Hombre	Ambos	
Básica	Recuento	103	190	82	375
	% Género	26.9%	17.9%	21.4%	20.5%
	Residuos corregidos	3.5	-3.2	.5	
Obligatoria	Recuento	147	495	185	827
	% Género	38.4%	46.7%	48.2%	45.3%
	Residuos corregidos	-3.0	1.4	1.3	
Carácter Optativa	Recuento	120	357	80	557
	% Género	31.3%	33.7%	20.8%	30.5%
	Residuos corregidos	.4	3.5	-4.6	
Prácticas	Recuento	6	12	18	36
	% Género	1.6%	1.1%	4.7%	2.0%
	Residuos corregidos	-.6	-3.0	4.3	
TFG	Recuento	7	6	19	32
	% Género	1.8%	0.6%	4.9%	1.8%
	Residuos corregidos	.1	-4.5	5.4	
Total	Recuento	383	1060	384	1827
	% Género	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia.

Hipótesis 4. Las mujeres imparten en mayor porcentaje asignaturas relacionadas con el área de ciencias sociales y comportamentales aplicadas mientras que los hombres imparten más asignaturas en el área del deporte y las prácticas físico-deportivas.

En relación a las áreas, tal y como se observa en la Tabla 4, el análisis descriptivo evidenció que las mujeres presentan mayores porcentajes que los hombres en las áreas de: Educación Física y su enseñanza –13.6%–, Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas –15.7%–, Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas –7.6%– y otras áreas –5.7%–. Por el contrario, los hombres presentan mayores porcentajes que las mujeres en las áreas de: El deporte y las prácticas físico-deportivas –56.5%– y Organización y gestión –8.4%–. Para el área de Fisiología del ejercicio se han encontrado porcentajes iguales tanto para mujeres como para hombres –3.9%–. El cálculo de los residuos tipificados corregidos confirmó que la relación entre las variables área y género es estadísticamente significativa. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula con un nivel de confianza del

95%, afirmando así que en función del área al que pertenezca la asignatura, la docencia será impartida por un género u otro. Según los residuos tipificados corregidos, existe una relación positiva entre ser hombre e impartir docencia en el área del deporte y las prácticas físico-deportivas –valor 3.4–, entre ser mujer e impartir en el área de las Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas –valor 3.1– y entre asignaturas impartidas por ambos géneros y las otras áreas –valor 4.9–. Por otro lado, existe una relación negativa entre ser mujer e impartir en el área del deporte y las prácticas físico-deportivas –residual -2.7– y entre ser hombre y dar clase en otras áreas –residual -4.3–.

Tabla 4
Área de la asignatura en función del género del profesorado

		Género			Total
		Mujer	Hombre	Ambos	
El deporte y las prácticas físico-deportivas	Recuento	180	599	192	971
	% Género	47.0%	56.5%	50.0%	53.1%
	Residuos corregidos	-2.7	3.4	-1.4	
Educación Física y enseñanza	Recuento	52	109	43	204
	% Género	13.6%	10.3%	11.2%	11.2%
	Residuos corregidos	1.7	-1.4	.0	
Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas	Recuento	60	109	37	206
	% Género	15.7%	10.3%	9.6%	11.3%
	Residuos corregidos	3.1	-1.6	-1.1	
Área Fisiología del ejercicio	Recuento	15	41	21	77
	% Género	3.9%	3.9%	5.5%	4.2%
	Residuos corregidos	-.3	-.9	1.4	
Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas	Recuento	29	76	24	129
	% Género	7.6%	7.2%	6.2%	7.1%
	Residuos corregidos	.4	.2	-.7	
Organización y gestión	Recuento	25	89	27	141
	% Género	6.5%	8.4%	7.0%	7.7%
	Residuos corregidos	-1.0	1.3	-.6	
Otras	Recuento	22	37	40	99
	% Género	5.7%	3.5%	10.4%	5.4%
	Residuos corregidos	.3	-4.3	4.9	
Total	Recuento	383	1060	384	1827

	% Género	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
--	----------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Elaboración propia.

Hipótesis 5. Las mujeres imparten docencia mayoritariamente en los primeros cursos del grado (1º y 2º), mientras que los hombres lo hacen en mayor medida en los últimos cursos lectivos (3º y 4º).

El análisis descriptivo indicó que las mujeres imparten aula en mayor porcentaje que los hombres en primer curso –25.6% frente al 17.8% de hombres—. Sin embargo, los hombres presentan mayores porcentajes que las mujeres en el resto de cursos, siendo la diferencia de porcentajes más alta en tercero –Véase Tabla 5—. Para este cruce de variables, tanto el test Ji-cuadrado como los residuos tipificados corroboraron la dependencia estadísticamente significativa entre estas variables. Existe una relación positiva entre ser mujer e impartir curso en primero –valor 2.6– y entre ambos géneros e impartir clase en primero –valor 2.0—. Por el contrario, existe una relación negativa entre ser hombre e impartir clase en primero –valor -3.7– y entre asignaturas impartidas por ambos géneros y dar clase en cuarto –valor -2.1–.

Tabla 5
Curso de la asignatura en función del género del profesorado

		Género			Total
		Mujer	Hombre	Ambos	
Primero	Recuento	98	189	94	381
	% Género	25.6%	17.8%	24.5%	20.9%
	Residuos corregidos	2.6	-3.7	2.0	
Segundo	Recuento	76	217	82	375
	% Género	19.8%	20.5%	21.4%	20.5%
	Residuos corregidos	-.4	-.1	.5	
Tercero	Recuento	80	271	95	446
	% Género	20.9%	25.6%	24.7%	24.4%
	Residuos corregidos	-1.8	1.4	.2	
Cuarto	Recuento	128	375	112	615
	% Género	33.4%	35.4%	29.2%	33.7%
	Residuos corregidos	-.1	1.8	-2.1	
Tercero y cuarto	Recuento	1	8	1	10
	% Género	0.3%	0.8%	0.3%	0.5%
	Residuos corregidos	-.9	1.4	-.9	
Total	Recuento	383	1060	384	1827

Fuente: Elaboración propia.

% Género	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
----------	--------	--------	--------	--------

5. Discusión

El número de graduados en España en CAFyD ha incrementado en los últimos años. La cantidad de universidades que ofrecen dicho grado ha aumentado considerablemente, así como el número de graduados y antiguos licenciados colegiados, siendo la cifra de 12.952 colegiados, según la Memoria Anual del año 2017 que detalla el Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (COLEF, 2017).

La distribución de estudiantes universitarios en función del género muestra una progresiva “feminización” de la Universidad, con mayor porcentaje de estudiantes de género femenino, tanto a nivel de grado como de máster y doctorado, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD, 2016). En términos generales, en el 2017 se graduaron en las universidades españolas un 38.9% de mujeres, frente a un 33.8% de hombres. Por grupos de edad, en la población de 25 a 34 años un 36.5% de hombres y un 48.8% de mujeres tienen un nivel de formación correspondiente a educación superior y doctorado. En este nivel de educación se produce la mayor diferencia entre géneros, según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018). Serra (2016) apoya esta teoría ofreciendo datos estadísticos del 2014 sobre la presencia de la mujer en la universidad española. Estos mayores porcentajes coinciden con lo encontrado por Weiner (2000) en el ámbito europeo de la formación del profesorado superior, ámbito dominado tradicionalmente por el género femenino.

Aun así, y en función del género, en España se observa una minoría femenina en cuanto al personal docente e investigador en la universidad española, con cifras en torno al 40% de mujeres docentes frente a un aproximado 60% de hombres (Molina, 2018). Dentro de la categoría profesional también se han encontrado diferencias notorias entre géneros: las mujeres constituyen el 36% del profesorado con contrato no estable (Tomás y Guillamón, 2009), mientras que el porcentaje decrece en el caso de titulares y catedráticas, llegando a un escaso 20% de mujeres en esta última figura (Molina, 2018). Esto se debe a las consecuencias derivadas de las barreras discriminatorias que impiden el desarrollo profesional de las mujeres universitarias y las cuáles se ven reflejadas en momentos clave como: la integración en organizaciones, en transiciones de carácter académico y profesional o, en la consolidación de la carrera profesional (Donoso, Figuera y Rodríguez, 2011).

Aunque en los últimos años se ha observado un progresivo acercamiento, por el momento esto no se refleja en la ocupación laboral docente en niveles superiores o universitarios, donde continúa habiendo tasas inferiores para el colectivo femenino. Esto es así, a pesar de los esfuerzos en materia política y social, tanto nacionales como internacionales, de promover la igualdad de género en todos los

ámbitos, incluido el de la educación superior y el deporte, de manera general. Como afirman Donoso y Velasco (2013):

La realidad es que esto no se ha hecho y la transversalidad en que se escudan representantes políticos y educativos no es más que una trampa para encubrir la ausencia de materias concretas que aborden los contenidos relacionados con la mirada de género (p. 84).

Coincidimos con estos autores y con Serra (2016) en la necesidad de proponer -e imponer- actuaciones desde una perspectiva de género que analice de forma crítica las formas en que el sistema social delimita espacios y recursos de forma diferenciada para hombres y para mujeres, condiciona sus elecciones, y legitima una jerarquía simbólica y real de género, estableciendo y situando en un escalafón superior aquello que es considerado masculino con respecto de aquello considerado femenino.

Los resultados extraídos de esta investigación, en concreto de la Hipótesis 1, ratifican la inferior cantidad de profesorado femenino en el grado en CAFyD. Debemos tomar dichos datos con cautela, no obstante, ya que las cifras estadísticas nacionales constatan una tasa de estudiantes de género femenino, y por tanto de graduadas, notablemente inferiores en comparación con los hombres (Serra, 2016). Incluso, el porcentaje de mujeres que cursan el grado universitario de CAFyD experimenta en los últimos años una tendencia a reducirse lenta pero continua, lo cual se ha visto reflejado también en otros países del continente europeo.

Este hecho podría deberse a la ya comentada y arraigada consideración social del deporte como un reducto masculino, que conforma su universo en función de un sistema de categorías dicotómico, donde la mujer ha sido históricamente relevada y apartada de las esferas públicas tales como el ocio o el deporte. Y del mismo modo, a la pervivencia de ideologías subyacentes en las mentalidades que arrastran la *heteronormatividad* hegemónica en los ámbitos científico, por un lado, y físico-deportivo, por otro.

En cuanto a la consideración del tipo de universidad, es necesario comentar la pequeña pero destacable diferencia en función de si es pública o privada (segunda hipótesis del estudio). En el primer caso, se da la mayor brecha de género, probablemente porque haya supuesto el vehículo tradicional de acceso a la educación superior, donde las ideologías hegemónicas están más arraigadas y donde es más difícil incidir y modificar ciertas tendencias. Se trata, pues, de un ámbito más resistente al cambio que la universidad privada, además de ser éste el sector que más ha aumentado la oferta educativa en relación con el grado en CAFyD, con la creación de numerosas facultades distribuidas por todo el país.

En función de las diferentes áreas de enseñanza, sin embargo, en los datos de Ciencias Sociales, Salud o Artes y Humanidades la brecha de género es menor, y los porcentajes se equilibran en cierta medida en dichas ramas de enseñanza, que en otras más técnicas como Ingeniería y Arquitectura o las denominadas comúnmente Ciencias (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, IMIO, 2018;

MECD, 2016; Serra, 2016). Ello coincide con los resultados encontrados en el presente estudio y que confirman la cuarta hipótesis, donde hemos observado cómo las mujeres imparten docencia predominantemente en áreas relacionadas con la enseñanza (Weiner, 2000), las ciencias de tipo social y otras pertenecientes al campo de la salud. Del mismo modo, el carácter de las asignaturas y el curso se correlacionan con estos resultados, al equipararse las asignaturas de tipo básico con enseñanzas más cercanas a las Ciencias Sociales y de la Salud, dejando las materias más específicas (las denominadas obligatorias) fundamentalmente en manos de profesores de género masculino. Las asignaturas de tipo básico se incluyen en los grados españoles de ciencias del deporte en los primeros cursos, fundamentalmente en el primero, donde se encontraron los mayores porcentajes de profesorado femenino, mientras que las específicas sobre deporte, y de tipo científico-técnico suelen impartirse en tercer y cuarto curso, y es precisamente donde más hombres imparten docencia. Estas diferencias contrastadas no hacen sino reforzar la idea de que el deporte pertenece como ámbito simbólico al mundo de los hombres, y apuntan la necesidad de incluir una reflexión y un análisis teórico-crítico desde el cual poder plantear acciones prácticas concretas para equiparar los porcentajes en el ámbito docente superior.

6. Conclusiones

De forma general se concluye que los planes de estudio del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentan género. El porcentaje de mujeres que imparten clase en el Grado es inferior a los hombres. La enseñanza de las mujeres está condicionada a ser en las universidades privadas, en asignaturas básicas, vinculadas al área de Ciencias Sociales y Comportamentales Aplicadas y en primer año de carrera. Por el contrario, la enseñanza de los hombres está condicionada a darse principalmente en las universidades públicas, en asignaturas optativas, vinculadas al área del deporte y las prácticas físico-deportivas y durante el tercer año de carrera. Estas conclusiones muestran la pervivencia de determinadas desigualdades de género en el ámbito laboral de la educación superior, concretamente en el campo de las denominadas CAFyD en el contexto español.

Aunque se ha accedido a todas las páginas web y los planes de estudios de las diferentes universidades analizadas, no todas ellas facilitaban el acceso a las guías docentes. En este sentido, se presentan como limitación del estudio los datos de diversas guías docentes que no han podido ser analizados. En concreto, cinco universidades privadas que formaron parte del estudio no tienen transparencia en sus páginas web sobre las guías docentes de las asignaturas o el profesorado que imparte cada una.

A través de esta investigación, y según los datos encontrados y su interpretación, se infiere la necesidad de continuar con el estudio en profundidad de la propuesta de políticas de género y su aplicación en el ámbito de la educación superior en España. Por medio de contribuciones y aproximaciones científicas

teóricas y posteriores estrategias de acción específicas, se buscará una mejora de la situación de desigualdad presente en dicho ámbito.

Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (s.f.). *Libro Blanco. Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Recuperado de http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco_deporte_def.pdf
- Barbero, J. I. (2003). La educación física y el deporte como dispositivos normalizadores de la heterosexualidad. En O. Guasch y O. Viñuales (Eds.), *Sexualidades: diversidad y control social* (pp. 355-377). Bellaterra.
- Bonal, X. (2003). Una evaluación de la equidad en el Sistema Educativo Español. *Revista de Educación*, 330, 59-82. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>
- Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (2017). *Memorial Anual 2017*. Madrid: Consejo COLEF. Recuperado de <http://www.consejo-colef.es/single-post/memoria-2017>
- Comisión Europea. (2014). *Gender Equality in Sport: Proposal for Strategic Actions 2014-2020*. [La igualdad de género en el deporte: propuesta para la adopción de acciones estratégicas 2014-2020]. Recuperado de http://ec.europa.eu/sport/events/2013/1203-gender_en
- Consejo Superior de Deportes (2010). *Plan A+D, Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <http://www.planamasd.es/index.html>
- Devís, J., Fuentes, J., y Sparkes, A. C. (2005). ¿Qué permanece oculto del currículum oculto? Las identidades de género y de sexualidad en la educación física. *Revista Iberoamericana de Educación*, 39, 73-90. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/805>
- Donoso, T., y Velasco, A. (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 71-88. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART5.pdf>
- Donoso, T., Figuera, P., y Rodríguez, M^a. L. (2011). Barreras de género en el desarrollo profesional de la mujer universitaria. *Revista de educación*, 355, 187-212. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2011-355-021. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>

- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. (2018). *Mujeres en cifras-educación-alumnado universitario*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Educacion/AlumnadoUniversitario.htm>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Mujeres y hombres en España. Educación. Nivel de formación de la población adulta (de 25 a 64 años)*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de http://www.ine.es/ss/Satellite?c=INESeccion_C&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&cid=1259925481659&L=0
- Lenskyj, H. J. (2013). Reflections on communication and sport: On heteronormativity and gender identities. *Communication & Sport*, 1(1-2), 138-150. doi: <https://doi.org/10.1177/2167479512467327>. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/toc/coma/1/1-2>
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Publicado en BOE núm. 71 de 23 de marzo de 2007. Vigencia desde 24 de marzo de 2007 (revisión vigente desde 01 de enero de 2017), p. 12611-12645. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>
- López, S., y Sanchís, A. (2012). *Mujeres en la universidad*. IV Congreso Universitario Nacional, "Investigación y Género", Sevilla, 21-22 junio. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39948>
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2016). *Datos y cifras del sistema universitario español, para el curso 2015/2016*. Madrid: Secretaría General Técnica. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/datos-cifras/datos-y-cifras-SUE-2015-16-web-.pdf>
- Molina, A. (4 de marzo de 2018). Mujeres en la universidad: un 60% de tituladas y solo el 14% de las rectoras. *Cadena Ser*. Recuperado de http://cadenaser.com/ser/2018/03/02/sociedad/1520005123_473823.html
- Piedra, J. (2013). *Géneros, masculinidades y diversidad: Educación física, deporte e identidades masculinas*. Octaedro.
- Piedra, J., Rodríguez, A. R., Ries, F., y Ramírez, G. (2013). Homofobia, heterosexismo y educación física: percepciones del alumnado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 325-338. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41596/23684>
- Reifsteck, E. J. (2014). Feminist Scholarship: Cross-Disciplinary Connections for Cultivating a Critical Perspective in Kinesiology. *Quest*, 66(1), 1-13. doi:

- <http://dx.doi.org/10.1080/00336297.2013.824903>. Recuperado de <https://www.tandfonline.com>
- Sánchez, M., Suárez, M., Manzano, N., Oliveros, L., Lozano, S., Fernández, B., y Malik, B. (2011). Estereotipos de género y valores sobre el trabajo en los estudiantes españoles. *Revista de Educación*, 355, 331-354. doi: 10-4438/1988-592X-RE-2011-355-027. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>
- Sanchís, A. (2012). *Epistemología, feminismo y género: investigando sin complejos*. Memorias IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, Sevilla, 31 enero-03 febrero.
- Serra, P. (2016). *La perspectiva de género en los estudios de Ciencias de la actividad física y el deporte*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Soler, S., Prat, M., Puig, N, y Flintoff, A. (2017). Implementing Gender Equity Policies in a University Sport Organization: Competing Discourses from Enthusiasm to Resistance. *Quest*, 69(2), 276-289. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/00336297.2016.1226186>. Recuperado de <https://www.tandfonline.com>
- Tomás, M., y Guillamón, C. (2009). Las barreras y los obstáculos en el acceso de las profesoras universitarias a los cargos de gestión académica, *Revista de Educación*, 350, 253-275. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/>
- Weiner, G. (2000). A Critical Review of Gender and Teacher Education in Europe. *Pedagogy, Culture and Society*, 8(2), 233-247. doi: <https://doi.org/10.1080/14681360000200091>. Recuperado de <https://www.tandfonline.com>

Cómo citar este artículo:

- Perrino-Peña, M. & González-Palomares, A. (2020). Género y planes de estudio: Análisis del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 24(3), 291-308. DOI: 10.30827/profesorado.v24i3.8151